SALTA, 12 JUN 2025

RES.H.Nº 0893/25

EXP 333/ **2025 - HUM -UNSa**

VISTO:

La nota presentada por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades, mediante la cual solicita aval institucional para la realización de la actividad denominada: *Tour por Medios de Comunicación;* y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo en el mes de junio del corriente año y tiene como objetivos acercar a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación a distintos espacios laborales vinculados con su formación, promoviendo el conocimiento práctico sobre el funcionamiento de medios de comunicación locales;

QUE el recorrido incluirá visitas a medios radiales, televisivos y digitales de la ciudad de Salta, donde los estudiantes podrán conocer de primera mano el trabajo de periodistas, productores y comunicadores, y participar de instancias de intercambio con profesionales del sector;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la actividad denominada: *Tour por Medios de Comunicación*, con la organización del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, que se lleva a cabo los días 10 y 12 de junio del corriente año, participando como docente a cargo la Lic. Cintia Rosalía Ortega Portal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa